

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 73 Lunes 20 de abril de 2015 Pág. 2941

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2387 LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2015, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

Se convoca a los Sres./as Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo previsto en la Ley y los Estatutos Sociales, que se celebrará (Dios mediante) el sábado 6 de Junio de 2015, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Cañuelo, número tres, primero, de Villanueva de Córdoba (Córdoba), o, en su defecto, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2014, cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Propuesta de distribución del beneficio y aplicación de resultados.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración, con arreglo a lo que se previene en los vigentes Estatutos Sociales, por un nuevo periodo de cinco años, los cuales, una vez nombrados, entre ellos, determinarán los cargos que han de ocupar cada cual.

Cuarto.- Otorgamiento al Presidente, de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos.

Quinto.- Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los Sres./as Accionistas en el domicilio social, a quienes se recuerda el derecho que tienen a obtener dicha documentación de forma gratuita.

Villanueva de Córdoba, 30 de marzo de 2015.- El Secretario, don José María Molina Sánchez-Herruzo, V.º. B.º, el Presidente del Consejo de Administración, don Andrés Torrico Herrero.

ID: A150015398-1